

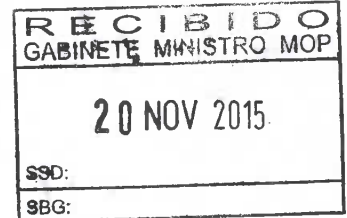


# Anatravial M.O.P.

Asociación Nacional de Trabajadores de Vialidad MOP

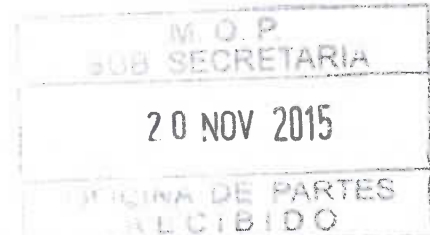
[www.anatravial.cl](http://www.anatravial.cl) [dv.anatravial@mop.gov.cl](mailto:dv.anatravial@mop.gov.cl)

Fono: 2698.46.68 – Fono Fax: 2 449.53.07



Santiago, Noviembre 20 de 2015.

Señor  
Alberto Undurraga Vicuña  
Ministro de Obras Públicas  
Presente



Ant: Ord. 3280/14. Ord. 6998/15, D.V.

Mat: Solicitamos organizar y programar la Administración Directa, exclusivamente con equipamiento D.V.

Saludamos cordialmente a usted y en representación de los trabajadores de Vialidad representados por ANATRAVIAL MOP nos permitimos, una vez más, observar hechos que debilitan la Conservación por Administración Directa, por lo cual proponemos ciertas líneas de acciones para su fortalecimiento:

## 1.- Lineamiento de Arriendo de Maquinarias para Administración Directa D.V.

En su documento Ord. N° 3280 de fecha 19 de diciembre del 2014, dirigido a nuestra organización ANATRAVIAL, ocasión que da conformidad al arriendo de maquinarias para la Administración Directa, dio lugar para que el Departamento de Conservación Nacional de la Dirección de Vialidad, a través de Ord. N° 6998, de fecha 30 de junio de 2015, instruyera lineamientos para la Contratación de Servicios y Arriendo de Maquinarias, para la modalidad de Conservación por Administración Directa, instalando como una exigencia el compromiso de desempeño de Alta Dirección Pública del Director de Vialidad. Es preciso señalar, que el convenio de desempeño del Director de Vialidad, perdió vigencia el mismo día en que el ex Director dejó el cargo.

De acuerdo a la normativa vigente, el actual Director de Vialidad, en su calidad de T.P., no está afecto a convenio de desempeño, próximamente junto al nombramiento del Director titular, necesariamente deberá establecerse un nuevo convenio de desempeño.

## 2.- Equipos Operativos con Maquinarias Fiscal y Particular

Durante todo el año y por distintos periodos o en forma ocasional, a los equipos operativos de Administración Directa se les ha incorporado maquinarias en arriendo, como señalamos a modo de ejemplo, a continuación:



#### Región de Tarapacá:

- Dos Camiones Aljibe, cuatro Camiones Tolva, cuatro Grúas, un Rodillo, un Camión Pluma, dos Cargador Frontal.

#### Región de Atacama:

- Cuadrilla Provincia de Huasco, un Camión Aljibe.
- Cuadrilla de Recebo, tres Camiones Tolva, Cuatro Camiones Aljibe, dos Motoniveladoras, una Excavadora, un Camión Cama Baja.
- Nueva Cuadrilla de Pavimentos, dos Camiones Tolva, dos Camiones Aljibe
- Cuadrilla Chañaral, un Rodillo.

#### Región de Coquimbo:

- Cuadrilla Provincia Limarí, dos Camiones Aljibe, una Motoniveladora, un Rodillo Compactador, un Camión Imprimador, un Camión Lechada
- Cuadrilla Provincia Choapa, un Camión Aljibe, un Camión Imprimador, un Camión Lechada, un Rodillo Compactador.
- Cuadrilla Provincia de Elqui, Camión Imprimador, Camión Tova, Motoniveladora, Retroexcavadora.

#### Región Metropolitana:

- Cuadrilla Provincia de Melipilla, Camión Aljibe, Camión Incapilote, Retroexcavadora
- Equipo de Pavimento Regional, Finicher, Rodillo Doble Tambor, Camión Imprimador.

#### Región del Libertador:

- Cuadrilla Cachapoal, dos Camiones Aljibe, un Rodillo, un Camión  $\frac{3}{4}$
- Cuadrilla Colchagua, un Camión Aljibe, un Rodillo, un Camión  $\frac{3}{4}$
- Cuadrilla Cardenal Caro, dos Camiones Tolva, un Camión  $\frac{3}{4}$
- Equipo Regional, un Camión  $\frac{3}{4}$

#### Región del Maule:

- Demarcadora, Barredora, Furgón de Traslado.

### **3.- Se Desaprovecha Capacidad Instalada**

En la utilización de los equipos no se ha priorizado el conocimiento y experiencia calificada del personal de Administración Directa, por ejemplo:

- Región del Maule, la Planta Chancadora estuvo instalada desde marzo a octubre 2015, en el sector denominado Rincón Los Guindos, Provincia de Curicó, con un mínimo de producción, la mayor parte del tiempo estuvo detenida.
- Región Metropolitana, Camión Lechada, su producción no ha estado a la altura de la inversión y de los rendimientos esperados.

#### **4.- Reparación y Mantenimiento de la Maquinaria**

- En relación a la reparación de la maquinaria, los convenios no exigen al proveedor un tiempo determinado para hacer la reparación, por lo general queda a voluntad del contratista, teniendo maquinaria parada por varios meses en taller.
- En las Provincias y Regiones no hay un programa preventivo de mantención y reparaciones menores de la maquinaria.

#### **5.- Contratación de Personal y Adquisición de Equipos Productivos**

Los elementos señalados anteriormente no ayudan a proyectar y destacar la importancia de las acciones de la actual administración en potenciar la Administración Directa, así como la Contratación de 188 trabajadores de terreno, la adquisición directa de 62 nuevos equipos productivos y los aportes en maquinarias de los Gobiernos Regionales.

#### **6.- Modalidades de Conservación Dirección de Vialidad**

La Dirección de Vialidad, realiza obras de conservación a través de diversas modalidades, a saber:

- Contratos de Conservación Global, Empresas Privadas
- Contratos de Conservación Global Mixto, Empresas Privadas
- Contratos de Conservación Tradicional, Empresas Privadas
- **Obras por Administración Directa: La Dirección de Vialidad lleva a cabo obras de conservación de caminos, con equipos y personal propio, es decir aquí no corresponde a trabajo de contratistas.**

#### **7.- Conservación por Administración Directa Dirección de Vialidad**

La definición en los medios oficiales del Servicio, contempla que la Conservación por Administración Directa le corresponde elaborar la planificación, desarrollar la ejecución y control de las operaciones u obras que se realizan directamente por la Dirección de Vialidad, con sus propios recursos, personal, maquinaria, materiales producidos por ésta o adquiridos directamente a proveedores, incorpora al personal de los equipos operativos y las funciones asociadas y de apoyo. La Administración Directa posee un gran nivel y capacidad de reacción en situaciones de emergencia, los trabajadores poseen un gran compromiso con la función pública, son altamente calificados, con probadas muestras de voluntad y compromiso para apoyar y resguardar la atención a la comunidad, en momentos excepcionales.

El Área Operativa de la Dirección de Vialidad tiene la responsabilidad de la Administración Directa, está orientada a los caminos básicos, a la conservación de caminos no pavimentados, en operaciones de recebo de calzadas granulares y reperfilado simple, construcción y mantenimiento de puentes menores y saneamiento, posee gran capacidad técnica, conocimiento, experiencia e infraestructura instalada en todo el país.

## 8.- Nuestras Propuestas para el Fortalecimiento de la Administración Directa en la Dirección de Vialidad:

- En función del contexto señalado anteriormente, es preciso determinar la conformación de los Equipos de Administración Directa con Maquinaria Fiscal, Personal propio y una red definida en consideración a la misión institucional de Vialidad.
- Validar y respetar claramente el principio definido de la Administración Directa, **“obras de conservación de caminos con equipos y personal propio”**.
- Que el Convenio de Desempeño del Director de Vialidad, no otorgue espacio para la incorporación de maquinaria particular a la Administración Directa.
- Que el Jefe de Conservación Provincial tenga dedicación exclusiva a la Administración Directa, ratificar y hacer efectivo este compromiso.
- Definir y comprometer metas anuales exclusivamente, en función de los equipos mecanizados fiscales vigentes y en uso.
- Que el Presupuesto necesario, sea adecuado y exclusivo para la Administración Directa, que no admita gastos en arriendo de maquinarias.
- Constituir y reforzar equipos a cargo de la mantención y reparaciones menores del equipo mecanizado. Estableciendo un programa que permita revisión e inspección periódica a los equipos en terreno.
- Que los convenios de reparación con los proveedores, en una de sus cláusulas se defina un tiempo razonable, en función de la magnitud de la reparación así como de las necesidades y exigencias del Servicio, y que de ninguna manera quede a voluntad exclusiva del proveedor.
- Ratificar y establecer la red vial (Caminos básicos) a conservar por Administración Directa, privilegiando los caminos consolidados, centros de trabajo y recintos fiscales.
- Desafectar la red de los Contratos Globales y restituirla a la Administración Directa, en primera instancia aquellos caminos en que la conservación de privados es deficiente.
- Reforzar Cuadrillas de Saneamiento o Multipropósito a lo menos con cinco trabajadores, actualmente tenemos cuadrillas de uno o dos trabajadores, con el alto riesgos que ello significa.
- Planificar y Programar a plena capacidad, considerando: todos los días hábiles disponibles en el año, la existencia de un fortalecido equipo mecanizado y la potencial capacidad humana instalada, operativa, técnica y profesional.
- Incorporar, adquirir o disponer de vehículos livianos para el traslado de los trabajadores desde las oficinas provinciales hasta los lugares de faena, con la



finalidad de evitar el recorrido en vacío de los equipos productivos e iniciar a una hora adecuada la efectividad de las faenas.

- Que los nuevos sistemas se instalen en apoyo a la gestión de la Administración Directa, manteniendo como prioridad la ejecución de las operaciones en terreno. Estos nuevos sistemas y programas a ejecutar se apoyen con recursos, capacitación y personal, con financiamiento desde el nivel central.
- Demandamos la máxima seguridad en faenas laborales permanentes y de emergencia, que los expertos en prevención de riesgos certifiquen y aseguren que las condiciones de seguridad están dadas para la instalación de una faena MOP, de la misma forma, incorporar en el programa CAD, inspecciones periódicas a las faenas.
- Gestión participativa en el proyecto CAD, para analizar en conjunto con los trabajadores el desarrollo del programa y las mejoras a tener en cuenta, hacer efectiva la retroalimentación, mediante un trabajo en equipo.
- Dar estricto cumplimiento a las normas que regulan los cometidos funcionales en razón de las necesidades del servicio.
- Solicitamos encarecidamente de los buenos oficios de la máxima autoridad del Ministerio de Obras Públicas, a fin de gestionar la ampliación de la Glosa de Viático, especialmente para la Dirección de Vialidad, con la finalidad de atender las reales necesidades de los trabajadores, quienes para cumplir las faenas camineras operativas en sectores apartados de los centros urbanos deben instalarse en carromatos o campamentos, utilizando el viático de faena del 40% (\$ 16.419), para cubrir la alimentación completa diaria, (desayuno, almuerzo y comida), nuestros compañeros cumplen programas de trabajo de 5 o 10 días continuos bajo esta forma. En muchos casos la jefatura que inspecciona o controla concurre también con un viático de faena del 40%, con la diferencia que el monto es de \$ 20.231 o \$ 30.682, dependiendo del rango, con este monto solo para una colación o almuerzo.

**Por ello, solicitamos incorporar a la Glosa de Viático, el “Viático de Campamento Móvil, equivalente a un 70%”, este corresponderá a los trabajadores que por la naturaleza de sus funciones deben pernoctar en campamentos, carromatos, container habitacionales o similares, ordenados debidamente por la Dirección de Vialidad.**

Anatrivial MOP, reconoce y valora la dedición de las Direcciones Regionales que han mantenido y fortalecido la Administración Directa, con equipos y personal propio, los instamos a continuar en esa misma senda.

A la fecha nuestro Servicio tiene instalada cuatro modalidades para la conservación de obras viales, tres de ellas a través de Empresas Privadas, aquí exigimos respetar la definición de la Administración Directa.

Señor Ministro, animados por el principio definido por ANATRAVIAL, como una Organización de colaboración y de gestión proactiva, nos motiva este propósito y acción, por ello, insistimos a usted abordar con prontitud cada uno de los puntos planteados, como también hacer coincidir la voluntad expresada por potenciar la Administración Directa, con las políticas, orientaciones, lineamientos y acciones sobre Administración Directa. Por esto manifestamos una vez más, nuestra total disponibilidad para profundizar en este tema como en otros de interés por los trabajadores y de la autoridad.

Esperando su mejor atención y resolución, le saludan muy atentamente,

Juan Imilan Paisil  
Secretario General



Cipriano Aldea Gacitúa  
Presidente Nacional

C/c:

- Subsecretario de Obras Públicas
- Director de Vialidad
- Subdirector de Mantenimiento D.V.
- Directoras y Directores Regionales D.V.
- Trabajadores de Vialidad
- ✓ Archivo.-

**ANATRAVIAL MOP**  
**“Más de 63 años al servicio de los Trabajadores”**

Paseo Bulnes 234 Santiago - Centro